



MORELOS
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	NO EXISTEN TRÁMITES Y SERVICIOS POR INSCRIBIR, MODIFICAR Y/O ELIMINAR.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Las últimas actualizaciones de los trámites y/o servicios, se realizaron el 30 de septiembre 2021.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
NO EXISTEN TRÁMITES Y SERVICIOS POR INSCRIBIR, MODIFICAR Y/O ELIMINAR		

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	Reforma, homologación con la Ley General de Cultura Física y Deporte, actualización de la normatividad a las necesidades reales y actuales del deporte en el estado; vinculado a los trámites y servicios de otorgamiento de becas deportivas, apoyos económicos, consultas, registro de asociaciones deportivas, registro de instalaciones.	Se encuentran en procesos de homologación de acuerdo con las necesidades actuales del deporte en el estado, por lo que una vez con la actualización adecuada se procederá a su aprobación por la Junta de Gobierno de este Organismo Descentralizado, para continuar con su debido proceso de conclusión y ejecución.



MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ASOCIACIÓN DEL MUNDO
DEPORTIVO DEL ESTADO
2018-2024



Reglamento de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

Reforma, homologación con el Reglamento de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, actualización de la normatividad a las necesidades reales y actuales del deporte en el estado; vinculado a los trámites y servicios de otorgamiento de becas deportivas, apoyos económicos, consultas, registro de asociaciones deportivas, registro de instalaciones.

En el entendido que de acuerdo al principio del derecho de que el accesorio sigue la suerte del principal; una vez que se cuente con la vigencia de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, se continuara con las gestiones jurídico administrativas para contar con su reglamento correspondiente.

Reglamento de Ingresos Proprios del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

Reforma, actualización del reglamento de necesidades reales y actuales del Deporte en el Estado; vinculado a los trámites y servicios de Inscripción a Escuelas y Actividades Deportivas del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Se encuentran en procesos de homologación de acuerdo con las necesidades actuales del deporte en el estado, por lo que una vez con la actualización adecuada se procederá a su aprobación por la Junta de Gobierno de este Organismo Descentralizado, para continuar con su debido proceso de conclusión y ejecución.

Reglamento de la Unidad Deportiva Centenario y sus respectivas escuelas deportivas.

Reforma, actualización del reglamento de la Unidad Deportiva Centenario, para contar con criterios y procedimientos institucionales que faciliten su gestión, organización, funcionamiento y uso para garantizar a los usuarios un adecuado desarrollo en sus actividades deportivas en sus diferentes disciplinas y niveles; de conformidad con las bases y principios establecidos en la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

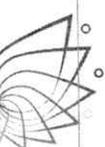
ACUERDO:15/4aORD/JG/22/08/2019 firmados por los integrantes el día 27 de octubre 2021 y publicados en el Periódico "Tierra Y Libertad" número 6002.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Reglamento de la Unidad Deportiva
Complejo Acuático Emiliano Zapata y
sus respectivas escuelas deportivas.

Reforma, actualización del
reglamento de la Unidad Deportiva
Complejo Acuático Emiliano Zapata,
cuenta con criterios y
procedimientos institucionales que
faciliten su gestión, organización,
funcionamiento y uso para
garantizar a los usuarios un
adecuado desarrollo en sus
actividades deportivas en
sus diferentes disciplinas y niveles;
de conformidad con las bases y
principios establecidos en la Ley del
Deporte y Cultura Física del Estado
de Morelos

ACUERDO:15/4aORD/JG/22/08/2019
firmados por los integrantes el día
27 de octubre 2021 y publicados en
el Periódico "Tierra y Libertad"
número 6002.

Reglamento de la Unidad Deportiva
Los Pinos y sus respectivas escuelas
deportivas.

Reforma, actualización del
reglamento de la Unidad Deportiva
los pinos, cuenta con criterios y
procedimientos institucionales que
faciliten su gestión, organización,
funcionamiento y uso para
garantizar a los usuarios un
adecuado desarrollo en sus
actividades deportivas en
sus diferentes disciplinas y niveles;
de conformidad con las bases y
principios establecidos en la Ley del
Deporte y Cultura Física del Estado
de Morelos

ACUERDO:15/4aORD/JG/22/08/2019
firmados por los integrantes el día
27 de octubre 2021 y publicados en
el Periódico "Tierra y Libertad"
número 6002.

Reglamento de la Unidad Deportiva
Margarita Maza de Juárez y sus
respectivas escuelas deportivas.

Reforma, actualización del
reglamento de la Unidad Deportiva
Margarita Maza de Juárez, cuenta
con criterios y procedimientos
institucionales que faciliten su
gestión, organización,
funcionamiento y uso para
garantizar a los usuarios un
adecuado desarrollo en sus

ACUERDO:15/4aORD/JG/22/08/2019
firmados por los integrantes el día
27 de octubre 2021 y publicados en
el Periódico "Tierra y Libertad"
número 6002.



MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

actividades deportivas en sus diferentes disciplinas y niveles; de conformidad con las bases y principios establecidos en la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

Reforma, actualización del reglamento de la Unidad Deportiva Centenario, cuente con criterios y procedimientos institucionales que faciliten su gestión, organización, funcionamiento y uso para garantizar a los usuarios un adecuado desarrollo en sus actividades deportivas en sus diferentes disciplinas y niveles; de conformidad con las bases y principios establecidos en la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

Reforma, actualización del reglamento de la Unidad Deportiva Miraval, cuente con criterios y procedimientos institucionales que faciliten su gestión, organización, funcionamiento y uso para garantizar a los usuarios un adecuado desarrollo en sus actividades deportivas en sus diferentes disciplinas y niveles; de conformidad con las bases y principios establecidos en la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

ACUERDO:15/4aORD/JG/22/08/2019 firmados por los integrantes el día 27 de octubre 2021 y publicados en el Periódico "Tierra y Libertad" número 6002.

ACUERDO:15/4aORD/JG/22/08/2019 firmados por los integrantes el día 27 de octubre 2021 y publicados en el Periódico "Tierra y Libertad" número 6002.

Reglamento de la Unidad Deportiva Miraval y sus respectivas escuelas deportivas.

Reglamento de la Unidad Deportiva Miguel Alemán y sus respectivas escuelas deportivas.



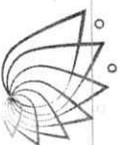
MORELOS
2018 - 2024



Reglamento de la Unidad Deportiva Revolución Y sus respectivas escuelas deportivas.

Reforma, actualización del reglamento de la Unidad Deportiva Revolución, cuente con criterios Y procedimientos institucionales que faciliten su gestión, organización, funcionamiento y uso para garantizar a los usuarios un adecuado desarrollo en sus actividades deportivas en sus diferentes disciplinas y niveles; de conformidad con las bases Y principios establecidos en la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

ACUERDO:15/4aORD/JG/22/08/2019 firmados por los integrantes el día 27 de octubre 2021 y publicados en el Periódico "Tierra Y Libertad" número 6002.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Reglamento de la Unidad Deportiva Ticumán Y sus respectivas escuelas deportivas.

Reforma, actualización del reglamento de la Unidad Deportiva Ticumán, cuente con criterios Y procedimientos institucionales que faciliten su gestión, organización, funcionamiento y uso para garantizar a los usuarios un adecuado desarrollo en sus actividades deportivas en sus diferentes disciplinas y niveles; de conformidad con las bases Y principios establecidos en la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

ACUERDO:15/4aORD/JG/22/08/2019 firmados por los integrantes el día 27 de octubre 2021 y publicados en el Periódico "Tierra Y Libertad" número 6002.

C. Germán Villa Castañeda
Director General
Aprobó
Responsable Oficial

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

**DIRECCIÓN
GENERAL**

C. Blanca Reynaud Guzmán
Revisó
Responsable Técnico